

NOS EL DOCTOR D. MANUEL JOAQUIN TARANCON Y MORON,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA OBISPO DE CORDOBA, SENADOR DEL REINO, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN ESPAÑOLA DE CARLOS TERCERO, DEL CONSEJO DE S. M., ETC., ETC.

Al venerable Dean y Cabildo de nuestra Santa Iglesia, à los Vicarios Arciprestes, Párrocos y demás Eclesiásticos y a todos los fieles de la Diócesis, Salud en nuestro Señor Jesu-Cristo, caridad y constante solicitud en conservar la unidad del espíritu con el santo vinculo de la paz.

Date et dabitur vobis.

Dad y se os dará. S. LUC. c. 6. v. 38.

CARÍSIMOS HERMANOS.

En medio de los cuidados é inquietudes que trae consigo el régimen de esta vasta Diócesis, que la Divina providencia por sus inescrutables juicios ha impuesto sobre nuestros débiles hombros, nada nos sirve frecuentemente de tanta satisfaccion y consuelo como el espíritu de caridad cristiana de que observamos animados à nuestros buenos súbditos siempre que se escitan sus sentimientos de religion y piedad en favor de sus semejantes constituidos en tribulacion. Esto nos manifiesta que à pesar de la corrupcion del siglo conservan todavia en su corazon el amor del prójimo, la racional sensibilidad que distingue à los pueblos Católicos, y el efecto saludable que hace en los fieles la predicacion de la doctrina Evangélica, que con arreglo à las santas leyes de la Iglesia encargamos sin cesar à nuestros celosos y beneméritos cooperadores los Párrocos, Eónomos y demás Sacerdotes del Obispado. Desde que estamos en él nunca hemos visto reclamados en vano auxilios comunes para objetos de beneficencia, y ya se haya tratado de socorros en pró de un cierto número de desgraciados victimas de una ocurrencia imprevista, ya en beneficio de los que en Hospitales de impedidos gimen en el lecho del dolor y ya para secundar las justas miras humanitarias de nuestra Augusta Soberana cuando en su sabiduría ha querido ofrecer un ejemplo del mejor medio de celebrar y perpetuar la memoria de los acontecimientos mas faustos para las naciones, constantemente hemos sentido el indecible placer de ver al hombre público, al sacerdote, al rico, al de mediana fortuna, y aun à los poco acomodados concurrir con sus ofrendas voluntarias, así al alivio de sus hermanos desvalidos, como à los demás fines que recomiendan à un tiempo la Religion, la Humanidad y el bien de la Sociedad. ¡Tan fija está sin duda en la mente del mayor número la suma de toda la ley reducida à amar à Dios sobre todas las cosas y al prójimo como à nosotros mismos!

Por esto, cuando tuvimos la primera noticia del hambre espantosa que con todas sus funestas consecuencias desolaba las provincias de la laboriosa Galicia, y cuando posteriormente hemos observado por desgracia que la calamidad ha ido cundiendo mas y mas por momentos, ni hemos podido resistir à la impresion mas profunda, ni creer que nos era lícito limitarnos à una estéril compasion, especialmente cuando S. M. (q. D. g.) y su Gobierno han tomado en consideracion la gravedad del mal, y cuando respetables Comisiones de aquel desventurado pais formadas para buscar remedio en todas partes, nos han dirigido descripciones tan exactas y patéticas, que no es posible leerlas sin estremecerse, ni oirlas sin desgarrarse el corazon. Tal es el cuadro, hermanos é hijos nuestros, que en ligero bosquejo queremos presentar à vuestra contemplacion, con la mas lisongera esperanza de que en esta lamentable ocasion ni dejareis de escuchar nuestra voz paternal con la deferencia y respeto acostumbrado, ni desmentireis ese carácter compasivo y proverbial generosidad de que tenéis dadas tantas pruebas.

En efecto, hijos muy amados, nuestros hermanos de Galicia, de ese antiguo Reino, hoy porcion tan importante de la Monarquia, están sufriendo muchos dias há el azote mas terrible que se conoce entre todas las plagas que alligen con frecuencia à la pobre humanidad, el hambre mas estremada y la casi absoluta privacion de todos los elementos para las necesidades de la vida. Perdida la cosecha de 1832, sin esperanza en la de 1833, que les ha arrebatado el rigor de las estaciones, y faltos de semillas y de arbitrios para fiar à la tierra el remedio tardio de su adversidad, tanto los acaba la miseria del momento como la horrible perspectiva del porvenir. En su laboriosidad y sobriedad notoria, en la compasion y religiosidad de sus convecinos menos necesitados, en el celo ardiente de sus dignos Prelados y del resto del Clero y en la actividad é ilustrada energia de sus autoridades, han podido hallar por algunos meses amparo y alivio escaso en sus dolorosas privacio-

nes; pero como estas son tan generales y de tanta duracion que exceden inmensamente á los nuevos recursos del pais, en su incomparable afliccion, levantando sus manos al Cielo, las dirijen tambien á las demás provincias, y con el triste acento del dolor y del rubor nos piden en el nombre de Dios auxilios prontos y eficaces para no perecer á impulsos del hambre, de la desnudez, de las enfermedades y acaso tambien alguna vez de la horrible desesperacion.... Con su semblante escuálido, y con su imponente vista, mas aun que con sus palabras que ahoga la confusion y la pena, nos recuerdan sus inocentes hijos próximos á pasar por falta de alimento desde la cuna al sepulcro, y á sus mugeres desoladas mirando alternativamente llenas de amargura al fruto de sus entrañas y á los objetos de su amor, poniendo todavia con admirable fé su esperanza en el Señor y en nuestra misericordia, que reclamada en el santo nombre del Padre comun que está en los Cielos, debe necesariamente ser pronta y eficaz y prestada con ternura fraternal, si no queremos que las victimas de nuestro despego y de nuestra fria indiferencia nos acusen algun dia ante el Juez Supremo y soberano legislador, cuyos preceptos hayamos desatendido.

Si por cierto, carisimos hijos nuestros, á la vista de tantos y tan inminentes peligros en lo temporal y espiritual, y de tan estremadas é imponderables miserias, donde quiera que hay corazon, creencias y sensibilidad antes de razonar debe tratarse de sentir, y por eso tenemos tanta confianza en el sentimiento religioso y caritativo de la inmensa mayoria de nuestros diocesanos, que ya nos lisongeamos con la seguridad de que muchos de ellos sin detenerse en el cálculo y fria comparacion de sus medios, de sus necesidades, de las exigencias del rango y posicion y de otras combinaciones, que como es usas suelen disminuir si es que no apagan el fuego sagrado de la piedad, han de hacer instantáneamente esfuerzos generosos para depositar en el seno de los afligidos limosnas mas ó menos cuantiosas, que segun la doctrina del Salvador forman para el que dá un tesoro indefectible en el Cielo, preparan el perdon de los pecados y el cumplimiento de la Divina promesa que ofrece en premio el Reino Celestial á los misericordiosos, y conmina á la vez con el suplicio eterno á los duros de corazon, que desatendiendo la necesidad de los pobres y menesterosos desprecian en ellos al mismo Hijo del Hombre. (*S. Math. c. 25.*) Cuantos obren con este benéfico, activo y noble desprendimiento, comprendiendo la caridad como nos la describe el Apóstol, cumplen loablemente con la ley, salvan las vidas preciosas de una inmensa multitud de hermanos nuestros, contribuyen á evitar la ruina y desolacion de importantísimas provincias y ponen en cuanto les es posible un fuerte dique á la peste destructora, compañera y consecuencia casi siempre inseparable del hambre y desnudez, y que una vez desenvuelta cunde como el cancer, cuyos estragos y estension no nos es dado calcular. Asi tambien haciendo á los demás el bien que en caso igual ó semejante deseariamos para nosotros, aseguramos en su dia un derecho precioso á la reciprocidad, y poniendo en accion y reduciendo á práctica los preceptos y consejos evangélicos respecto á la limosna, nos ponemos á cubierto de que la ligereza ó malignidad de nuestros enemigos puedan decir jamás que nuestra religion está en los labios. Lejos de eso, amados hermanos, procuremos constantemente que nuestro amor al prójimo sea una verdad, no manifestándolo solo con la lengua y las palabras, sino con las obras, como nos lo manda el Señor por el Apóstol S. Juan. (*Epist. 1. cap. 5 vv. 17 y 18.*)

Hemos dicho lo que precede, porque realmente deseamos y tenemos por mas perfecto el que nuestros esfuerzos en favor de los desgraciados, en especial cuando son muchos y la necesidad es extrema, sean efecto de un primer movimiento de ternura y de caridad, y por decirlo asi del golpe eléctrico que produce en nuestras almas la vista del infortunio y del extraordinario sufrimiento de nuestros semejantes; mas no por eso se crea que reprobamos y desechamos del todo lo que pueden aconsejar en circunstancias dadas la discrecion y la prudencia, siempre que en el examen de nuestra posicion y de lo que en ella exija el orden de la caridad presida la buena fé y el deseo de la justicia y del alivio de la desgracia ajena, sin que se mezclen, como es facil, el error, la vanidad, la avaricia y la dureza del corazon. Sabemos efectivamente que asi como la necesidad tiene sus grados, que dan lugar á que se admita la division en *comun, grave y extrema*, asi tambien hay una cierta medida para graduar y aplicar aquel sentimiento intimo que la Providencia ha impreso en nuestros corazones para remedio del mal y para que hagamos el bien, estableciendo de este modo en la sociedad una inmensa variedad de condiciones y situaciones, que sin apercibirnos muchas veces de sus efectos conspiran á un mismo fin y á establecer entre los hombres nuevos vínculos, y nuevos servicios mútuos. Convenimos por consiguiente en que, si no se aspira á lo mas perfecto en la materia, se haga en tales casos comparacion entre el que necesita y el que es llamado á dar; pero al propio tiempo es indispensable reconocer como máxima incontestable que al paso que es mayor la necesidad crece tambien el deber del que tiene medios de socorrer al menesteroso, y por lo mismo (es preciso repetirlo) cuando la necesidad no solo es comun y grave, sino que llega al grado de gravísima ó extrema con la circunstancia agravante de estenders á la vez á muchos pueblos y provincias, es llegado el caso de que la buena obra, que hasta cierto punto pudo ser de misericordia, se considere ya como de precepto y obligacion perfecta, que no se cumple debidamente sino dando pronto, con buena voluntad y en la cantidad de que cada uno pueda desprenderse por un juicio recto, generoso y desinteresado, bajo la mas terrible responsabilidad, que si no se exige en los tribunales de la tierra, sin duda se exigirá algun dia ante el Divino Juez que conoce nuestros corazones y lo puede engañarse ni engañarnos... ¿Y á qué clase de apuro ó de necesidad pertenece la actual de las desgraciadas provincias de Galicia? Ya lo hemos dicho, carisimos en el Señor, á la

mayor y mas estrema que se puede pensar por su clase, por su estension y por su duracion. La hambre mas espantosa está desolando el pais, arrojando fuera de él con violencia á los unos; quitando la vida á otros del modo mas cruel; preparando las mas peligrosas enfermedades é introduciendo en todo un terror y confusion, que si alli quebrantan fuertemente el corazon de los habitantes, los demás á pesar de la distancia, no podemos verlo ni oirlo sin espanto y sin la mas profunda compuncion; y ¡ay de nosotros si nos mostrásemos insensibles! ¡ay de nosotros si en este juicio discrecional que se deja á nuestra caridad y conciencia atenuásemos el mal del prójimo y aumentásemos la suma de nuestras necesidades! Entonces nos separaríamos de la verdad á sabiendas, y nos seduciríamos y nos engañaríamos á nosotros mismos.

Los motivos expresados hasta aqui para manifestar la obligacion imperiosa de tomar parte en el noble pensamiento de socorrer á los desgraciados de Galicia, son sin duda los que deben ocupar el primer lugar en nuestra consideracion, porque son de un orden superior, los mas conformes á la naturaleza de la humana sociedad á que pertenecemos, y á la ley Divina, que nos recuerda y repite con frecuencia lo que nos debemos mutuamente en punto á amor fraterno y á los verdaderos medios de manifestarlo en todas ocasiones; pero hay todavia otros motivos de orden distinto que añadidos á los anteriores deben causar un nuevo efecto y producir la mas profunda conviccion, porque se vé en ellos junto con el deber nuestro interés racional y bien entendido. Tal es primero el peligro próximo de que si no procuramos atajar y reducir el mal en la casa ajena llegue á nosotros inmediatamente, ó como castigo de nuestra dureza y demás faltas y pecados, ó como consecuencia natural de la miseria y abatimiento, precursores ordinarios del contagio con sus incalculables consecuencias. En tal caso, meditado bien, amados hermanos, concluidos nuestros recursos tendríamos que implorar el auxilio de los demás, que si no conservaban gratos recuerdos y motivos de reconocimiento, podrian desatendernos y contestarnos con el terrible *no os conocemos*, experimentando en ello la infalible verdad que nos está anunciada por el Evangelista San Marcos (C. 4.º v. 24.) de que la misma medida que hiciésemos servir para los demás servirá para nosotros, y aun se nos dará con creces. Por desgracia no son estas provincias meridionales del Reino las que están menos espuestas á las grandes desgracias que traen consigo las sequías, la irregularidad de las estaciones, la pérdida de las cosechas, las enfermedades, los terremotos, y otras calamidades que caen no raras veces sobre su hermoso suelo; y apenas habrá entre vosotros quien no haya sido testigo ó victima de uno ú otro, ni está por cierto muy lejos la memorable catástrofe del terremoto de 21 de Marzo de 1829, que tantos estragos causó en varios pueblos de la Diócesis de Orihuela y principalmente en los notables de Torrevieja y Guardamar, que desaparecieron del todo con ruina de sus desgraciados habitantes. Entonces, como ahora, se escitó é imploró el celo y compasion del Rey nuestro Señor y de su Gobierno, se abrió una suscripcion general en España y Ultramar y los productos fueron suficientes para cuantiosos socorros y para la reedificacion de ambas poblaciones, que salieron por decirlo así de sus escombros y hoy existen muy mejoradas para dar al mundo una nueva prueba de lo que pueden y saben hacer la caridad cristiana y los esfuerzos de los buenos reunidos. Otro motivo no menos eficaz tenemos tambien para promover en situaciones apuradas esta especie de suscripciones y de llamamientos dirigidos al socorro de toda clase de desgraciados y en especial de los pueblos y provincias que por justos juicios de Dios se hallan agoviadas por el peso enorme de estrordinarias calamidades. Consiste aquel principalmente en que así se atenúa y reduce á términos razonables el espíritu exagerado de provincialismo, se aumentan los motivos de union, de gratitud y de cordialidad, van cediendo las injundadas prevenciones y rivalidades entre los vecinos de diferentes poblaciones, y llegará á establecerse de hecho una especie de Sociedad nacional de *Socorros mutuos*, aplicando á los estados en grande escala esa excelente institucion que produce tan buenos resultados entre los individuos y las clases; y ¡ojalá que por los mismos medios y sacrificios recíprocos, se ablanden nuestros corazones y se prepare la conciliacion general que haga desaparecer de todo punto los residuos funestos de los odios y de la desconfianza que produjeron nuestras lamentables desavenencias y pasadas discordias!

Desearíamos, hermanos muy amados, estendernos mas en una materia muy importante y capital en el orden social, moral y religioso, ampliando las muchas consideraciones que se ofrecen al meditar sobre su influencia bajo distintos aspectos; pero creemos que podrá bastar lo dicho para el loable fin que hoy nos proponemos movidos fuertemente por la urgencia, por nuestro deber y por las miras justas y benéficas de S. M. manifestadas con maternal ternura en su Real orden de 18 de Abril último, confiando además en las luces, religiosidad y rectas intenciones de los hombres honrados y caritativos, y muy principalmente de nuestros Párrocos y demás sacerdotes, que en cada caso, segun las circunstancias, esplicarán y darán estension á nuestros pensamientos, enseñarán la verdadera doctrina sobre la limosna y compasion del prójimo, y sabrán aprovecharse de la excelente disposicion en que abundan los pueblos y los particulares, para escitarlos oportunamente y como converga con la palabra y con el ejemplo á no dejar pasar una ocasion tan apropiada de adquirir ante Dios y los hombres el imponderable mérito de salvar multitud de afligidos, mejores acaso que nosotros, logrando en ello la satisfaccion pura que causan siempre las buenas obras en los corazones no pervertidos y la doble ventaja de atesorar en el cielo los medios mas seguros de conseguir un verdadero y eficaz arrepentimiento y por indefectible consecuencia el perdon de los pecados, las bendiciones de pueblos y provincias enteras y por último la vida eterna.

Ahora, amados consacerdotes é inmediatos cooperadores nuestros, queremos advertiros en parti-

cular que de intento somos pareos en citaros textos y autoridades de que á veces convendrá usar en el cumplimiento del encargo de caridad y de justicia que os hacemos en esta carta como el mas propio de nuestro sagrado Ministerio, porque os suponemos instruides á fondo en lo mucho que sobre tan grave é importante materia está contenido en el antiguo y nuevo Testamento, en los Santos Padres y en los demás monumentos de la Iglesia. Si hay alguna dificultad para los que conocen y quieren cumplir su deber, solo podrá consistir en la eleccion entre tanto bueno y sublime, que todo está escrito para nuestra salud, segun la espresion del Apóstol. Haced pues uso de ello con celo, con fé pura, con uncion y segun el espíritu de Dios omnipotente, de cuya infinita bondad depende el que fructifique vuestra palabra, el que vuestro trabajo sea aceptable y el que vuestro ejemplo, proporcionado á los medios, sea un modelo autorizado de la conducta de los demás. Procurad tambien que domine en vuestras gestiones la idea de que este llamamiento de Religion, de Caridad y de Humanidad para el consuelo y auxilio de nuestros infelices hermanos de Galicia, es general, que apenas hay nadie, ni clase, ni corporacion, ni individuo que no pueda hacer algo aunque sea trabajando para dar, como lo aconsejaba el Apóstol en sus cartas á los de Tesalónica, y que en el Santo Evangelio está dicho á todos que el Señor acepta tanto, y aun gradua en mas, la ténue ofrenda del maravedí de la pobre viuda, que el pingüe y cuantioso don del rico y del poderoso. (*S. Marc. cap. 12 v. 41 y sig.*)

¿Y entre los ausilios efectivos que debemos prestar á nuestros semejantes en casos extremos, cualquiera que sea la distancia que de ellos nos separe, podremos contar igualmente los espirituales? Si, hijos míos muy amados, los consuelos de todas clases, las muestras de compasion y de interés por los que sufren, y principalmente nuestras oraciones son tambien socorros y limosnas positivas é inapreciables, cuando tienen por objeto implorar la clemencia del Todo-poderoso para que se dignen aliviar los padecimientos de los desgraciados y darles la paciencia que necesitan para hacer de las penalidades y desgracias un medio seguro de eterna felicidad. Asi nos lo dicta la fé, la caridad y nuestro propio corazon cuando no está estraviado, y si además queremos ejemplos, no es posible encontrar entre muchos otro mas autorizado que el de la Iglesia de Jerusalem que oraba incesantemente al Señor mientras que S. Pedro estaba en la Cárcel. (*Act. Apost. cap. 12.*)

Y para que todo surta el debido efecto y el fruto de la piedad y caridad de nuestros amados diocesanos tenga la mas pronta aplicacion posible al santo y respetable objeto á que está destinado, hemos dispuesto que en esta Ciudad se dirijan los bienhechores á sus respectivos Párrocos que distribuirán entre sus feligreses exemplares de esta carta y recibirán lo que se les quiera entregar, formando lista exacta de los nombres y de las cantidades, dando al que lo desee el competente recibo y reservando el nombre del que así lo exija. Lo mismo podrá hacerse en nuestra Secretaria de Cámara, donde se procederá con igual formalidad. En los pueblos donde haya Arciprestes, estos de acuerdo con los demás Párrocos arreglarán el medio que juzguen mas á propósito para que se verifique mejor la recaudacion, dándonos parte sucesivamente de sus productos para ponerlos á disposicion del Exmo. Sr. Patriarca de las Indias como Presidente de la Junta de Caridad y de la Comision de la Real Congregacion nacional de Santiago Apóstol.

En los demás pueblos donde no haya Arcipreste la entrega de la limosna se hará al respectivo Párroco ó Ecónomo, que la recibirá con iguales circunstancias, y con frecuencia dará parte de lo recaudado al Arcipreste de su distrito para que lo ponga á nuestra disposicion, sin perjuicio de que el que guste remitirnoslo directamente pueda hacerlo con entera libertad. Por último y para satisfaccion de los interesados, concluida la suscripcion se formará y publicará una lista nominal de los que hayan tomado parte en ella, con espresion de las cantidades desde la que nos háyamos podido entregar hasta la mas minima que se ofrezca con muestras de gratitud á cuantos hayan tomado parte en tan buena y caritativa obra, por la que les concedemos cuarenta dias de Indulgencia, así como á todos nuestros fieles Diocesanos con el mas entrañable amor y vehemente deseo de su felicidad espiritual y temporal enviamos nuestra Pastoral bendicion en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Dado en nuestro Palacio Episcopal de Córdoba á 30 de Mayo de 1853.

Manuel Joaquín, Obispo de Córdoba.

Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Señor,

Dr. D. Rafael Coronado.